



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2023-CM-MDSS

San Sebastián, 26 de mayo del 2023.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2023-CM-MDSS, de fecha 25 de mayo del 2023, y teniéndose como despacho el Exp. Adm. con CU N° 15505-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, emitido por la Asociación de Regidores del Perú ARPE, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Exp. Adm. con CU N° 15505-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, emitido por la Asociación de Regidores del Perú, remite la invitación a participar en el Primer Encuentro de Regidores de las 13 Provincias del Cusco a realizarse el día 26 de mayo del 2023 en el Centro Cultural VIDAWASI, ubicado en la Provincia de Urubamba y departamento del Cusco, en el horario de 8:00 am a 6:00 pm;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2023-CM-MDSS, de fecha 25 de mayo del 2023, por unanimidad de votos del concejo municipal se aprobó la participación de los señores regidores: Pedro Luna Huillca, Lisset Farfan Ríos, Mausauri Huarancca Lima y Julio Jahir Condori Aragón, en el Primer Encuentro de Regidores de las 13 Provincias del Cusco a realizarse el día 26 de mayo del 2023 en el Centro Cultural VIDAWASI ubicado en la Provincia de Urubamba y departamento del Cusco en el horario de 8:00 am a 6:00 pm;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria N° 010-2023-CM-MDSS, de fecha 25 de mayo de 2023, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9° y 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la participación de los señores regidores: Pedro Luna Huillca, Lisset Farfán Ríos, Mausauri Huarancca Lima y Julio Jhair Condori Aragón, en el Primer Encuentro de Regidores de las 13 Provincias del Cusco, a realizarse el día 26 de mayo del 2023 en el Centro Cultural VIDAWASI ubicado en la Provincia de Urubamba.

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y las áreas correspondientes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.C.
Gerencia Municipal
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Brígida Nuñez Castro
SECRETARÍA GENERAL



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

